

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
MODA CORPORATIVA ANEDAC S.A.**

En Quito a los 3 días del mes de Abril del año dos mil quince siendo las once horas, en las oficinas de ANEDAC S.A. ubicadas en la calle Louvre No. 199 e Isla Pinzón del Distrito Metropolitano de Quito; se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA MODA CORPORATIVA ANEDAC S.A., conforme al listado de esta acta.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMPAÑÍA MODA CORPORATIVA ANEDAC S.A. Preside la Junta el Presidente de la Compañía, la Señora Clotilde Cadena Temprano; actúa como secretario de la Señora Caridad Cadena Temprano, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la ley de Compañías, la presidencia pide a la Secretaria que se constate el quórum existente; por Secretaría se comunica que existe al momento el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía, acto seguido se instala la sesión y se da paso a tratar los puntos de la convocatoria y resolver lo siguiente:

1. Las cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias corresponden al ejercicio económico del año 2014.
2. El informe del Comisario, corresponde al Ejercicio Económico del año 2014.
3. El informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014 y la situación económica de la Empresa.
4. Acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

En conocimiento de los puntos a tratar se analizan los puntos en el orden establecido:

1. La Presidenta pide a la Secretaria, que de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2014, los mismos que se ponen en consideración de los señores accionistas, se aprueban los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.
2. La Presidenta solicita al Comisario Principal de la Compañía, de lectura a su informe, el Lcdo. Edwin Pacheco, cumple con lo solicitado y entrega un ejemplar del informe, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad con el voto salvado de los administradores.
3. La presidenta solicita a la Gerente General de la compañía, la Señora Caridad Cadena Temprano, que de lectura al informe anual de administración, el mismo es aprobado por unanimidad después de varias deliberaciones.
4. La Presidenta pone en consideración de los accionistas, que el monto de dividendos disponibles para los accionistas correspondientes al año 2014, son de \$ 9943.13 y pone en consideración de los accionistas la forma de

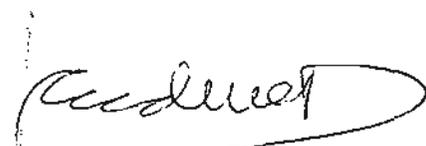


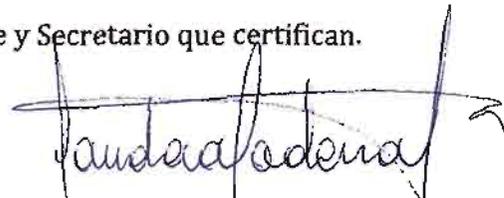
distribución. Después de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven que se procederá a la distribución de utilidades del año 2014 así como del año 2013, esto de acuerdo a la liquidez de la empresa.

5. La Presidenta informa a la Junta que ha vencido los nombramientos de los Comisarios principal y suplente y que se debe designar a las nuevas personas; los accionistas resuelven por unanimidad nombrar a los señores Edwin Pacheco Osorio como Comisario Principal y Paul Parra Caisatoa como Comisario Suplente por el periodo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

Habiéndose evacuado el orden del día previsto, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos, siendo el quórum final el 100.00% del capital suscrito y pagado.

Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifican.


Clotilde Cadena Temprano
PRESIDENTE


Caridad Cadena Temprano
SECRETARIO